

## COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU SOBRE COLOMBIA

**Nueva York noviembre 30 / 2017** - A un año de la firma y entrada en vigencia del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y Construcción de una Paz Estable y Duradera* entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), distribuido como un documento del Consejo de Seguridad S / 2017/272, los miembros del Consejo de Seguridad felicitaron a las partes por los notables logros del proceso de paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad celebraron el liderazgo y el compromiso de las partes para implementar en los últimos 12 meses el Acuerdo, lo que ha puesto fin a más de 50 años de conflicto. Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con satisfacción la finalización con éxito de la dejación de armas de las FARC-EP a los observadores de las Naciones Unidas en agosto de este año, lo que representa un hito importante en la transición entre la guerra y la paz. El proceso de paz de Colombia ha despertado grandes esperanzas y expectativas en todo el mundo y sigue brindando inspiración a quienes buscan poner fin a los conflictos en otros lugares.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su pleno apoyo a las partes, en su esfuerzo por convertir el fin del conflicto en una paz estable y duradera trabajando para implementar plenamente el Acuerdo de paz más allá de la dejación de las armas.

Los miembros del Consejo de Seguridad recibieron con satisfacción el informe de la visita del Secretario General Adjunto a Colombia Sr. Jeffrey Feltman en noviembre y destacaron su declaración en Bogotá el 15 de noviembre de 2017. En particular, destacaron la importancia de avanzar en la reincorporación de los ex combatientes de las FARC-EP a la vida civil, con una estrategia integral, planes de acción y recursos concretos para garantizar el éxito. También señalaron la importancia de atender la situación de seguridad en las antiguas zonas de conflicto ante ataques a líderes comunitarios, defensores de los derechos humanos y antiguos combatientes de las FARC-EP, aumentando la presencia del Estado y la gobernabilidad para garantizar una paz duradera.

A este respecto, los miembros del Consejo de Seguridad exhortaron a las partes a que, con el apoyo de las instituciones estatales civiles y las fuerzas de seguridad relevantes, en las próximas semanas y meses redoblen sus esfuerzos para acelerar los progresos en la implementación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo de paz, incluyendo la promulgación de la legislación necesaria. Subrayaron además la importancia de defender la participación política de las FARC ahora que han dejado las armas, de conformidad con el Acuerdo de paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad señalaron la importancia de que la comunidad internacional permanezca estrechamente comprometida para continuar apoyando y alentando la labor de Colombia para implementar el Acuerdo de paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad recordaron las resoluciones 2366 (2017) y 2377 (2017) que establecieron y encomendaron a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas verificar la implementación del proceso de reincorporación política, económica y social de las FARC y la implementación de las garantías de seguridad personales y colectivas. Apreciaron los esfuerzos de la Misión de Verificación para brindar apoyo y alentar el progreso.

Están pendientes de recibir el 26 de diciembre el primer informe trimestral del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Verificación de la ONU.